



Primera Visitaduría General
Oficio No.469/2018/I

Guadalajara, Jalisco, 13 de noviembre de 2018

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico de la CEDHJ
Presente

At'n. Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y al mismo tiempo les hago llegar los datos relativos al informe correspondiente al mes de octubre de 2018, que comprende los días del 1 al 31.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 483. En este periodo se archivaron un total de 439 expedientes bajo las siguientes modalidades: 229 por acumulación, 13 archivo definitivo, 72 por conciliación, 13 por desistimiento, 22 por improcedencia, 4 por incompetencia, 8 falta de interés, 26 archivos provisionales, 11 por remisión a la CNDH, 23 por falta de ratificación, 16 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitieron 2 recomendaciones.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 663 personas de las cuales 416 fueron por comparecencia, 151 por vía telefónica y 96 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 7 visitas a escuelas, 9 en cárceles municipales, 5 en comunidades indígenas, 28 visitas diversas, 33 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 810 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, se solicitaron 15 dictámenes, se practicaron 62 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 321 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 336 orientaciones jurídicas y 180 atenciones en quejas, 58 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 16 giras de trabajo, 49 reuniones de trabajo con autoridades, 38 reuniones de

Recibí informe
Pedro Moreno
13/11/18
10:00 h



trabajo internas, 22 imparticiones de cursos, 11 asistencias a cursos y conferencias, se concedieron 4 entrevistas a medios de comunicación.

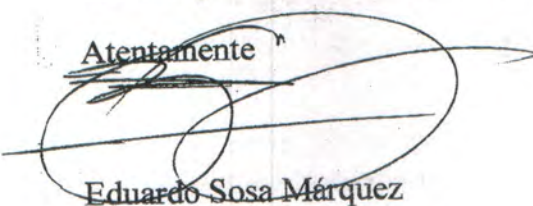
El monto total por concepto de reparación del daño económico en octubre, fue por la cantidad de \$ 806,000.00 (Ochocientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a la asesoría a víctimas dentro de nuevo sistema de justicia penal se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales:

Distrito Judicial	Sede	Participación en audiencia	Solicitudes de participación	Entrevistas a víctimas directas e indirectas
I	ZMG	15	30	5
II	Tepatitlán de Morelos	43	82	55
III	Lagos de Moreno	29	32	40
IV	Ocotlán	22	42	22
V	Chapala	60	60	50
VI	Ciudad Guzmán	26	26	26
VII	Autlán de Navarro	47	47	47
VIII	Puerto Vallarta	18	34	33
VIII	Mascota	0	0	1
IX	Ameca	21	23	17
X	Tequila	20	23	8
XI	Colotlán	3	3	3
XII	Cihuatlán	17	17	13
	Total	321	419	320

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente


Eduardo Sosa Márquez

Primer Visitador General.